

**PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES 2019**

**- INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO -**

El año 2018 ha sido significativo en la historia institucional de la UNGS y como resultado de ello también en la del Instituto del Desarrollo Humano. Es el año en el que comenzó a regir el nuevo Estatuto de la UNGS, y en el que se realizaron las primeras elecciones directas de las autoridades de la Universidad y los Institutos. En el IDH el cambio de gestión ha traído una nueva organización del gobierno del instituto, con Decana, dos Secretarías (con la consiguiente especialización progresiva de la gestión institucional) y un Consejo de Instituto ampliado, con más representantes de los claustros y con la participación del representante del Consejo Social de la universidad.

Decana y Secretarixs asumieron la conducción del IDH con plena conciencia de que el Instituto iniciaba una etapa diferente de su vida institucional. Todavía hace falta un cierto recorrido para hacer completamente operativa la desconcentración de funciones que suponen las Secretarías; en este aspecto, el año próximo será significativo para organizar y consolidar el tratamiento de cada asunto en las instancias pertinentes.

En lo que se refiere al Consejo de Instituto, la novedad principal es que el Consejo ha creado tres comisiones:

- una Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos,
- una Comisión Ordinaria de Formación y Docencia, y
- una Comisión Ordinaria de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social.

Que el Consejo cuenta con estas comisiones significa que los asuntos que se presentan en el plenario tienen un ámbito previo de discusión con representantes de todos los claustros. Hay sendas comisiones para los asuntos de cada Secretaría y una comisión que trata todas las cuestiones vinculadas con lxs docentes y no docentes que trabajamos en el IDH. Tener estas comisiones es una situación inaugural para el IDH, que amplía la participación de lxs representantes en los asuntos institucionales y genera una dinámica en la que la agenda se ordena por el propósito de presentarle al Consejo los problemas que tenemos que afrontar y las herramientas que consideramos que son las mejores para ello, siempre perfectibles.

Las tareas de las distintas áreas y equipos del Instituto se han desarrollado de acuerdo con lo previsto en el Plan Anual de Actividades 2018. La docencia en grado y posgrado, los proyectos de investigación, de desarrollo tecnológico y social, la publicación de libros de los equipos de investigación y docencia mantuvieron su ritmo en un año que ha sido difícil por la implicación de los integrantes de la UNGS en acciones para enfrentar el ataque de las políticas gubernamentales a las Universidades y al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, y porque el deterioro de la situación social generado por las políticas gubernamentales impacta seriamente en las posibilidades de nuestrxs estudiantes de realizar sus trayectos académicos. También se ha sostenido la función de promoción de la cultura, mediante distintas actividades como: representación de obras teatrales, proyecciones de filmes y video-filmes, exposiciones y muestras, mesas redondas, conferencias, conferencias performáticas, clases magistrales, etc. Asimismo se llevaron a cabo las actividades de lxs estudiantes tales como los viajes de estudio, la asistencia a eventos culturales fuera de la UNGS, las jornadas de estudiantes y graduadxs en ciertas áreas, el apoyo a revistas electrónicas, etc.

Numerosas acciones planificadas para el año próximo constituyen una continuidad de las actividades iniciadas en el 2018 o en años anteriores y surgen de las agendas de los equipos de docencia e investigación. Sin embargo, en un contexto adverso para las Universidades Nacionales y para el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, nuestras prioridades se dirigen a generar una actuación institucional creativa y colectiva que sostenga la producción crítica de conocimiento, el derecho a la educación superior y las condiciones laborales

de todxs. Nos interesa por ello llamar la atención sobre algunas importantes novedades que serán impulsadas desde el gobierno del Instituto y que estarán en desarrollo en el futuro.

La primera es el inicio de la implementación del Programa de Acceso y Acompañamiento a los Estudios de Grado y Pregrado de la UNGS, del que se espera que mejore el tránsito de los estudiantes en el primer año de sus carreras, pues la Universidad lo pensó como una herramienta para el cumplimiento del derecho individual y social a la educación superior. El IDH debe desarrollar una importante tarea de articulación con los otros tres Institutos de la universidad, debido a la responsabilidad principal que tiene en el componente formativo del programa, en particular en el desarrollo de los Espacios de Acompañamiento Orientado (ESAO), la articulación del Taller de Lectura y Escritura en las Disciplinas (TLED) con la asignatura Problemas Socioeconómicos Contemporáneos (PSCEC, del ICI) y en el trabajo sobre la secuenciación vertical entre los Talleres Iniciales y las asignaturas del primer año de las carreras de todos los institutos. En el plano interno, completaremos la reorganización de los equipos docentes de los Talleres Iniciales y profundizaremos el desarrollo curricular de los Talleres Iniciales Orientados en los cuatro campos de conocimiento en que se organizan (Ciencias Exactas, Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales, Humanidades), así como de los Talleres de Lectura y Escritura en sus distintas versiones. Pero la centralidad del derecho a la educación que establece el Programa requiere que todas las prácticas formativas que desarrollamos en el Instituto sean objeto de revisión y mejora. Para que ello sea posible, propondremos un trabajo secuenciado que nos permita optimizar cada acción. Comenzaremos con las materias que han sido liberadas de requisitos de correlatividades previas en los diez planes de estudio del Instituto, con cuyos equipos docentes será necesario preparar un proceso de enseñanza diferente, adecuado a la condición de ingresantes de sus futurxs estudiantes. En los años siguientes, el trabajo de revisión deberá desplegarse a lo largo de todos los trayectos de formación que propone el Instituto.

La segunda novedad que destacamos se refiere a la formación de profesorxs que realiza el Instituto. El IDH tiene una responsabilidad territorial específica con el sistema educativo local, pues forma profesorxs que se incorporan a las escuelas secundarias y los institutos de formación docente de la zona. Por esa responsabilidad, necesitamos realizar como Instituto un balance profundo de nuestra propuesta de formación docente, ante las actuales condiciones de la escuela secundaria y la masificación del nivel superior. Tenemos un desarrollo pendiente, que es el armado de una estrategia institucional de trabajo con el sistema educativo local tanto en formación como en investigación y desarrollo; una estrategia que no sea la suma de las decisiones individuales de investigadorxs o equipos específicos y que contribuya a las que desarrolla la Universidad en otros ámbitos. Durante 2019 discutiremos las principales orientaciones del trabajo que llevamos a cabo con el sistema educativo, a fin de generar un programa de acciones que incluya la propuesta de una formación específica para profesorxs que reciben residentes de nuestras carreras, que concrete la inclusión de contenidos específicos para la docencia en el nivel superior en todas las materias en que esto sea pertinente, que incorpore tecnología educativa en el trabajo usual de las asignaturas y asegure la adopción de la perspectiva de género en el tratamiento de los contenidos de formación de lxs futurxs profesorxs.

El tercer tema que se pone de relieve es el proceso de incorporación plena de los Docentes con Dedicaciones Simples a la vida institucional del IDH. La decisión virtuosa de conversión de los cargos MAF en cargos docentes con dedicación simple ha permitido la mejora de la planta docente de varias carreras y la disminución de la contratación de cargos MAF, pero ha impactado de manera diferente en cada Instituto. En el caso del IDH, se han incorporado 92 docentes con un total de 112 cargos simples (la cifra sigue aumentando, aunque ya en un ritmo aminorado) y seguirán incorporándose otrxs en 2019 debido al Programa de Acceso y Acompañamiento ya referido. La incorporación se realiza en menor medida en equipos de asignaturas ya consolidados que reciben a unx o dos docentes simples y lxs integran a sus planes de docencia y formación interna; pero en su mayoría la incorporación está realizándose en Matemática, en los Talleres de Lectura y Escritura del Curso de Aprestamiento Universitario (por consiguiente, en el Programa de Acceso y Acompañamiento) y en Lenguas Extranjeras. Será necesario trabajar de manera específica con estos equipos, para facilitar la inclusión de estxs docentes a la vida institucional, y para pensar en líneas de formación docente que les permitan sumarse a los modos de trabajo propios de materias y carreras. Deberá trabajarse para establecer sus tareas de gestión en el tiempo no asignado a las clases y generar condiciones para su presencia

en la UNGS, para lo cual se acompaña la propuesta del Rectorado de acondicionar espacios específicos que permitan el desarrollo de las tareas de estxs docentes cuando no se encuentran en clase. Además habrá que ocuparse de cuestiones reglamentarias, lo cual supondrá evaluar el reglamento de selección que el CIDH considerará en diciembre de 2018, y colaborar, a partir de la experiencia del IDH, en la elaboración de un reglamento de concursos a nivel de la Universidad.

Durante 2019 emplearemos recursos del Plan de Mejoramiento de la función I+D+i del Programa de Evaluación Institucional de la UNGS para desarrollar un plan intensivo de un año orientado a generar insumos para la mejora de la investigación en el Instituto. En los años anteriores, ha sido importante el esfuerzo de revisión y actualización del Programa de Investigación del IDH; se eliminaron líneas desactualizadas y se crearon nuevas en conversación con todxs lxs integrantes de las áreas, y se procuró sintetizar líneas de investigación muy próximas o que se incluían unas en otras. Evaluamos, sin embargo, que la importante actividad de investigación y de formación de recursos humanos en investigación tiende a desarrollarse sin mayores articulaciones entre equipos y sin acciones institucionales que propendan a su fortalecimiento. El plan que proponemos implica una etapa inicial de construcción de un estado de situación que retome el diagnóstico realizado hace dos años para el Programa de Evaluación Institucional de la UNGS, que nos señale las fortalezas y los problemas de la función investigación en el Instituto y nos sugiera líneas de trabajo a considerar con las coordinaciones de las áreas y los equipos de investigación; una segunda etapa de organización de actividades puntuales de formación de los equipos en temas específicos (como nuevos formatos y nuevos públicos para los productos de investigación, y otros que surjan como necesidades a partir del estado de situación); y una etapa final de realización de unas jornadas institucionales de presentación de la investigación que realizamos y de debate sobre la política institucional a proponer. Tenemos además una especial preocupación por la difusión de los resultados de las investigaciones que se realizan en el Instituto, por lo que trabajaremos en especial sobre este tema durante 2019.

Desde el punto de vista de la gestión institucional, en 2019, para hacer operativa la diferenciación de tareas que suponen las Secretarías, se trabajará en el rediseño de los procesos de gestión dentro del Instituto. En relación con ello, será necesario pensar procedimientos, tareas y equipo para Decanato, Asistencia al CIDH y a las dos Secretarías, lo que involucra de manera directa a la Dirección General de Coordinación Técnico-Administrativa. Desde fines de 2018 y con mucha más incidencia a partir de 2019, será necesario avanzar en el rediseño de procesos internos y perfiles de puesto que permitan una mejor reorganización de la DGCTA de cara a las nuevas demandas surgidas de la nueva estructura de gestión y gobierno del Instituto. En otro orden de cosas, durante 2019 evaluaremos el funcionamiento de las comisiones del Consejo a fin de determinar si se requiere introducir algún ajuste en las pautas que las regulan y/o en la distribución de asuntos que cada una deba tratar, y definir un reglamento del Consejo del Instituto que adapte el reglamento del Consejo Superior al funcionamiento y la escala del CIDH, e introduzca las especificidades que se consideren necesarias.

Un aspecto de la gestión institucional al que proponemos dedicar un trabajo específico durante 2019 es la comunicación, tanto interna como hacia otras instancias. Las comunicaciones internas están segmentadas en distintas listas de distribución de correos electrónicos, lo que posiblemente sea funcional para ciertos fines pero requiere un trabajo específico para generar modos eficaces de comunicación con estudiantes y graduados, así como la incorporación de otros canales aprovechando mejor las redes sociales. La página web del Instituto requiere una revisión para ajustarla a la nueva página web de la Universidad, y debemos discutir una política de comunicación de los eventos institucionales que supere la iniciativa individual de equipos y docentes. Finalmente, necesitamos una acción sostenida de actualización de los reservorios de producciones de los equipos, tanto en docencia como en investigación, y discutir otros formatos de comunicación adecuados a usuarios no tradicionales de la investigación que se produce en el Instituto.

Finalmente, retomando expresiones del informe de gestión de la Directora Figliola, sostenemos que el IDH deberá discutir y defender su peso dentro de la UNGS. Es uno de los dos institutos más grandes de la UNGS, tanto en la cantidad de estudiantes como de profesorxs, es el Instituto que mayor cantidad de egresadxs tiene, con más carreras radicadas y que dicta materias de todas las carreras de la universidad. Sin embargo, en muchos aspectos, la UNGS sigue dividiendo presupuestos, promociones, beneficios y representaciones como si

los cuatro institutos tuvieran equivalentes tareas de gestión, investigación y docencia. Por ejemplo, es claro que el programa de Proyectos Especiales Plurianual que se puso en marcha en 2016 (que contemplaba el monto equivalente a un cargo de profesor adjunto, nivel C, con dedicación exclusiva para cada Instituto en tres años) no resultó suficiente para corregir desajustes en el IDH: es el instituto con menor porcentaje de dedicaciones exclusivas, con menor proporción de profesorxs y uno de los que tiene mayor proporción de docentes con dedicaciones simples. El volumen del IDH impacta en la gestión institucional, lo que implica repensar la estructura de puestos de la DGCTA y desplegarla con miras a fortalecer el apoyo a la gestión de las Secretarías de Instituto. A partir de un estudio del estado de la planta docente y no docente del Instituto, nos proponemos entablar una discusión del criterio general para la asignación de recursos, y plantear a la Universidad un plan estratégico plurianual que propicie un desarrollo más armónico y equitativo del IDH en el conjunto de nuestra universidad.

Este Plan Anual de Actividades se formula -como se dijo- en una coyuntura adversa para las Universidades Nacionales y para el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, en una situación social en la que se han deteriorado significativamente las condiciones de vida de nuestrxs estudiantes, y en medio de acciones represivas contra las expresiones políticas que ponen en cuestión el rumbo general que las políticas gubernamentales imprimen a lo común. En este contexto, las prioridades se dirigen a sostener la producción crítica de conocimiento, el derecho a la educación superior y las condiciones laborales de todxs, para contribuir a que el Instituto del Desarrollo Humano realice contribuciones cada vez más significativas a la formación de docentes y profesionales, a la difusión de la cultura en todas sus formas, y a la producción de saberes e intervenciones sociales que tengan como propósito la construcción colectiva de una sociedad más justa.

### **ACCIONES A REALIZAR EN 2019**

En la sección anterior hemos formulado los lineamientos que organizarán las actividades del Instituto en 2019. Tal punto de partida define y orienta las acciones que el Decanato y cada Secretaría tomarán como prioritarias. En los apartados siguientes las explicitamos. Asimismo, señalamos la continuidad de varias de ellas respecto de actividades iniciadas en 2018 e, incluso, en años anteriores.

### **FORMACIÓN Y DOCENCIA**

Las tareas de formación atañen al ingreso a la Universidad, a los profesorados y a las licenciaturas, a los investigadorxs docentes, docentes con dedicación simple, y al claustro de graduadxs. Tal como se ha anticipado, la Comisión de Formación y Docencia del CIDH resultará central para llevar a cabo un seguimiento integral de las actividades formativas que se desarrollen en el Instituto.

Las acciones a las que nos abocaremos en 2019 se enmarcan, de manera sustantiva, en el compromiso por garantizar las condiciones que les permitan a lxs estudiantes ejercer un derecho que es individual y, a la vez, colectivo. En función de ello, se implementarán dos acciones transversales:

- a) Avanzar en la digitalización de materiales de estudio en las distintas asignaturas, comenzando por las masivas, y colaborar con los equipos docentes para que concreten la organización y puesta a disposición de la bibliografía de cada materia a través de la plataforma *e-libro* a la que, para dicho fin, se suscribió la biblioteca de la Universidad.
- b) Fortalecer el seguimiento de las trayectorias académicas de lxs estudiantes en situación de discapacidad, a través de la articulación entre la Secretaría Académica del IDH, la comisión de Discapacidad y la Secretaría académica de la Universidad.

Asimismo, y según hemos señalado, diseñaremos propuestas formativas para lxs docentes con dedicación simple.

### **Ingreso a la Universidad: Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de Carreras de Grado y Pregrado**

Hasta 2018, el ingreso a la UNGS se realizaba a través del Curso de Aprestamiento Universitario (CAU). En febrero de 2019, el CAU tendrá su última edición, de modalidad intensiva, que se dictará solo para quienes lo hayan cursado en 2018 y, para completarlo, necesiten recurrir al Taller de Lectoescritura o el Taller de Matemática.

Entre 2017 y 2018, la Coordinación General del CAU y la Secretaría Académica de la Universidad presentaron una propuesta de revisión del ingreso a la Universidad que, con el aporte de diversos actores de la comunidad académica, concluyó en la elaboración del Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de Carreras de Grado y Pregrado, aprobado por el Consejo Superior (Resolución 6823/18), que reemplazará CAU.

El nuevo Programa se define a partir de dos componentes:

- a) Un proyecto de mejora pedagógica de las prácticas de enseñanza, coordinado por el Comité de Formación de la Universidad.
- b) Un componente de formación, a cargo del IDH, que comprende los Talleres Iniciales y los Espacios de Acompañamiento que se desarrollarán en el primer tramo de las carreras de grado y de pregrado.

La implementación del nuevo Programa supone acciones de diversa índole para las que se cuenta con ciertos avances. Los más destacables en lo que respecta a cuestiones organizativas son los que se mencionan a continuación:

- a) El ajuste del calendario académico para el Programa que consiste en la creación de tres trimestres. Dos de ellos se desarrollarán entre mediados de febrero y principios de agosto; el tercero, desde la última semana de agosto hasta fines de noviembre. Este modo de organizar el trayecto inicial del ingreso a la Universidad resulta virtuoso, entre otras razones, porque facilita la distribución de la matrícula en los dos trimestres iniciales y, a la vez, permite que lxs estudiantes puedan recurrir algún taller obligatorio en el segundo trimestre, lo que facilitará su inscripción en materias del segundo semestre que requieran los talleres. Asimismo, esta distribución favorece las condiciones laborales para lxs docentes, en especial lxs de dedicación simple.
- b) La migración a la versión 3 del Programa SIU Guaraní que resultará más accesible que la versión anterior, y permitirá mejorar y agilizar algunos de los procedimientos internos de la Universidad. Tal dispositivo facilitará las tareas de seguimiento de las trayectorias de lxs estudiantes.

Respecto de las modificaciones en el ingreso a la Universidad que plantea el Programa, para 2019 priorizaremos, según la enumeración que sigue, las tareas que nos permitan acompañar las trayectorias de lxs estudiantes en todas las carreras que ofrece la UNGS.

- a) Coordinar con los diversos equipos docentes a cargo de los Talleres iniciales y los Espacios de acompañamiento las acciones necesarias para desplegar el componente formativo del Programa a cargo del Instituto, entre ellas:
  - el diseño de actividades que contemplen modalidades diversas de trabajo, lo cual implicará también la planificación de dispositivos y recursos diferentes de los empleados tradicionalmente en el aula para familiarizar a lxs estudiantes con las prácticas de estudio propias de la comunidad académica,

-la participación docente en el seguimiento que supondrá la aplicación del Programa: la carga de asistencia semanal en el SIU Guaraní 3, el control curricular y de trayectoria sobre el primer año.

- b) Trabajar de manera conjunta con lxs docentes de las materias liberadas que lxs estudiantes podrán cursar de manera simultánea con los Talleres iniciales y los Espacios de acompañamiento. Esta acción requerirá una interacción fluida con lxs Decanxs y lxs Secretarixs Académicxs de los otros Institutos de la Universidad.
- c) Evaluar las prácticas formativas previstas en a) y b) a fin de determinar los aciertos y los aspectos a mejorar en la implementación del Programa, y definir los mecanismos adecuados para superar las dificultades detectadas.
- d) Tomar decisiones, a partir de la interacción entre los equipos docentes involucrados en el Programa, sobre el o los tipo/s de publicaciones adecuado/s para las materias que lo constituyen o se vinculan estrechamente con él.

### **Licenciaturas y Profesorados**

Las cuatro licenciaturas y los seis profesorados a cargo del IDH desarrollarán sus actividades en 2019 con ciertas modificaciones respecto de 2018. La primera de ellas obedece a que la futura implementación del Programa de Acceso y Acompañamiento requirió la modificación de los planes de estudio de todas las carreras de la Universidad. Debido a ello, los comités de las carreras a cargo del IDH trabajaron en la incorporación de los Talleres Iniciales Obligatorios en sus planes de estudios, determinaron qué materia/s liberarían de correlatividades, realizaron los ajustes necesarios y, a partir de tales cambios, elaboraron la oferta para 2019. En segunda instancia, tras la aprobación de su nuevo Reglamento por el Consejo Superior, se renovará el comité de cada carrera.

En cuanto a la cuestión formativa, para los profesorados, se dio tratamiento a la propuesta de la asignatura “Perspectiva de género, aportes y debates” presentada por la Profesora Marisa Fournier del ICO y se decidió incluirla en la oferta de materias optativas de estas carreras. Tal decisión habilita el abordaje de la problemática de género.

En otro orden, en 2018 se ha logrado disminuir el número de subrogaciones de Investigadorxs Docentes Asistentes que se ocupen de materias que, reglamentariamente, deben ser responsabilidad de un/a Investigador/a Docente con cargo de Profesor/a. En relación con cuestiones vinculadas también con algunas de las funciones de lxs Investigadorxs Docentes, resta seguir trabajando para mejorar la coordinación de espacios de docencia masiva a cargo de algunos IDs. Como se ha señalado en varios documentos producidos por el equipo coordinado por la Dra. Figliola, la tarea mencionada supera claramente cualquier otra tarea de gestión y genera una situación de inequidad para quienes se ocupan de ella.

Las actividades de formación para las licenciaturas y los profesorados que se proponen para el año próximo son las que se explicitan a continuación.

- a) Atender a la necesidad de que lxs estudiantes de todas las licenciaturas puedan postularse a Becas de Capacitación y Gestión de la universidad. Tal tarea demandará trabajar en la especificidad del perfil que se solicite para las becas mencionadas.
- b) Sostener la implementación de las adscripciones para la formación en docencia en materias de las carreras del IDH.
- c) Avanzar en la discusión interna en los profesorados sobre la manera de incluir contenidos específicos para la docencia en el nivel superior.

- d) Incluir contenidos de tecnología Educativa en el trabajo usual de las asignaturas, de modo que se facilite una apropiación del lugar que aquella puede tener en la enseñanza.
- e) Impulsar la capacitación para el trabajo con alumnxs en situación de discapacidad.
- f) Revisar la vinculación de los profesorados con escuelas secundarias y establecer vínculos institucionales con los profesorados de la región a fin de realizar, apoyándonos en las experiencias acumuladas en las Residencias, una tarea colaborativa (prácticas, residencias, mentorazgo) para la formación de nuestrxs futurxs docentes.

En relación con los profesorados, en 2019, la Coordinación del Trayecto Pedagógico sostendrá las líneas de trabajo ya iniciadas e incorporará otras que derivan de la dinámica institucional. En relación con las primeras, desde 2017, la Coordinación se ocupa de problemas de índole diversa vinculados con las necesidades de la oferta de las materias que componen el Trayecto, con el abordaje de ciertos contenidos y con problemas de lxs estudiantes en la cursada. En tal sentido, en 2019 se continuará trabajando en la detección de dificultades, en la mejora de la oferta de la cursada y en el acompañamiento de lxs estudiantes. La implementación del Programa de Acceso generará trayectorias diferentes para los estudiantes, lo cual impactará, sobre todo, en algunas de las materias de los profesorados. En ese marco, uno de los objetivos de la Coordinación durante 2019 será relevar los problemas que surjan en las materias iniciales del Trayecto para definir y analizar diferentes modos de acompañamiento de los equipos docentes.

El Trayecto sostendrá el trabajo con dos temas transversales formulados como inquietudes por los equipos en 2018: discapacidad y ESI. Respecto de ellos, la Coordinación se encuentra elaborando una propuesta que se implementará a lo largo del año 2019.

Al explicitar los lineamientos de las acciones que llevaremos a cabo en 2019 hemos señalado la necesidad de diseñar estrategias de trabajo con el sistema educativo local. Para dar inicio a esa tarea, en el segundo semestre de 2019 realizaremos una jornada con lxs docentes que reciben a lxs residentes de nuestros profesorados. Su objetivo será, inicialmente, discutir criterios que permitan mejorar el trabajo conjunto. Prevemos que, a partir de esta instancia, se generen propuestas formativas que involucren a esxs profesorxs de nivel medio.

Debido a cuestiones presupuestarias, durante 2019 no se avanzará en la creación de nueva oferta.

### **Oferta Formativa**

En relación con la oferta formativa, profundizaremos varias de las acciones iniciadas en la gestión anterior e incorporaremos otras. Las enumeramos seguidamente.

- a) Sostener y consolidar la oferta formativa de grado que quede constituida por la implementación de los nuevos planes de estudio. Apuntalar, también, la oferta formativa de pregrado, posgrado y formación continua. Para el seguimiento de las variadas ofertas se tomarán como ejes: la evolución general de la matrícula; los índices de deserción, desgranamiento, avance (general, por ciclos y por carreras); la relación entre contenidos mínimos y programas de enseñanza (informes por carrera); y los temas y problemas que se vayan planteando en los comités de carrera y los informes de los distintos coordinadores.
- b) Comprometer acciones en conjunto con el Psyti para facilitar a los coordinadores de las carreras el uso del programa informático Pentaho Sykus. Dicho programa aporta información sistematizada sobre la matrícula, su evolución y desempeño a fin de realizar, en cada carrera, el seguimiento, análisis y evaluación del proceso formativo y de sus resultados.
- c) Insistir en el diseño de acciones que contribuyan a un aumento significativo de las respuestas a las encuestas de opinión de los estudiantes para su mejor aprovechamiento e iniciar un trabajo sistemático de revisión de las respuestas por parte de las Direcciones de Carrera.

## **Comités de Carrera**

Como se ha señalado oportunamente, en 2018 se implementaron las acciones necesarias para la constitución de los nuevos Comités de Carrera. La novedad de las elecciones llevadas a cabo consistió, fundamentalmente, en la elección directa de lxs representantes del Claustro de Estudiantes, que requirió la conformación de una Junta Electoral integrada, en el caso del IDH, por lxs Consejerxs Estudiantiles, una representante del Claustro de Graduadxs, una representante del Claustro de Asistentes, el Secretario Académico del ICI y la Secretaria Académica del Instituto. De las diez carreras del IDH, solo la Licenciatura en Comunicación renovará su comité entre marzo y abril de 2019. De este modo, los Comités tendrán su tercera edición en la Universidad.

Si bien el Reglamento para el funcionamiento de los Comités de Carrera establece las funciones del Director/a, con el propósito de acompañar el inicio del funcionamiento de los Comités se impulsarán algunas acciones:

- a) Elaborar un documento que permita discutir y definir las tareas de lxs Directorxs de Carrera.
- b) Discutir estrategias que favorezcan una comunicación fluida para lxs estudiantes en la realización de trámites dentro del IDH y en relación con la gestión central.
- c) En el caso de los profesorados, fortalecer la relación entre el Trayecto Pedagógico y las Direcciones de las carreras.

## **Formación de Posgrado**

El IDH cuenta con siete carreras de posgrado: la Maestría en Historia Contemporánea, la Maestría en Interculturalidad y Comunicación, la Especialización en Didáctica de las Ciencias, la Especialización en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura, la Especialización en Filosofía Política, la Especialización en Política y Gestión Universitaria, y la especialización en Política y Gestión de la Escuela Secundaria.

En relación con la oferta para 2019, las carreras ya han presentado ante el Consejo del Instituto -y, previamente, en la Comisión de Formación y Docencia- los presupuestos que prevén para su funcionamiento. Asimismo, han elaborado su plan de actividades. Si bien se han cumplido las instancias administrativas que habilitan la realización de las inscripciones correspondientes, es importante señalar la preocupación que, en relación con la apertura efectiva de las carreras, generan las decisiones políticas tomadas a nivel nacional y provincial en relación con el acompañamiento y estímulo a la formación de posgrado. En efecto, para numerosas cohortes el IDH contó con becas otorgadas por organismos nacionales y provinciales -con las que ya no se cuenta- que, para muchxs estudiantes, resultaron decisivas.

Respecto de los posgrados, en su artículo N° 5 inciso d), el Estatuto de la UNGS garantiza que “sus estudiantes, graduados/as y trabajadores/as no deban pagar para realizar en ella estudios de posgrado y de formación continua, para lo cual articula dispositivos y fuentes de financiamiento del conjunto de la universidad y/o de origen externo”. En relación con ello, el inciso e) del mismo artículo especifica que se propenderá a que las actividades de posgrado y de formación continua sean gratuitas para estudiantes, graduados/as y trabajadores/as de UNGS. En el artículo N° 134 del mismo Estatuto se dispone que en el lapso de los doce (12) meses posteriores a la entrada en vigencia del presente Estatuto (21/03/2018), el Consejo Superior reglamentará la forma de acceder y mantener el derecho mencionado, y realizará las previsiones presupuestarias para tal fin. Cuando esto último suceda, se realizarán las revisiones pertinentes en las previsiones presupuestarias correspondientes.

Respecto de las nuevas ofertas de posgrado, actualmente está en etapa final la elaboración de un Doctorado en Economía que involucra a los institutos de Industria y del Desarrollo Humano. El doctorado tiene como eje principal de su propuesta el desarrollo de la producción de conocimiento en el campo de la economía desde una perspectiva heterodoxa. Por parte del IDH el área de Economía está participando de manera activa,



principalmente en las cuestiones académicas. Se espera que la propuesta sea aprobada por el CIDH en la última sesión de 2018 para poder avanzar con el proceso de acreditación que se realizará durante 2019.

### **Formación Continua**

De acuerdo con lo señalado en los apartados anteriores, varias de las propuestas formativas previstas podrán ofrecerse como Formación Continua. En tal sentido, para 2019 esperamos:

- a) Ofrecer cursos de Formación Continua que contemplen las necesidades de formación de las áreas, de estudiantes y graduadxs.
- b) Profundizar el trabajo con profesorxs de las escuelas secundarias de la zona de influencia de la Universidad, con lxs que nuestros equipos y estudiantes mantienen vínculos estrechos y muy activos.
- c) Continuar ofreciendo la Diplomatura en Enseñanza de la Matemática con nuevas tecnologías, y la Diplomatura en Enseñanza de la Lectura y la Escritura en instituciones destino que soliciten su dictado.
- d) Ampliar y sistematizar la oferta de cursos de posgrado y formación continua dirigidos a los graduadxs de la UNGS y otros interesadxs

### **INVESTIGACIÓN**

En el presente contexto nacional de desprestigio de la investigación que se realiza en las universidades públicas, apostamos a tomar decisiones que nos permitan seguir trabajando en forma autónoma y, a la vez, vinculada a los problemas concretos que enfrenta la sociedad de la que somos parte. Enfatizamos el compromiso institucional con la defensa del acceso a la investigación (tanto de docentes como de jóvenes graduadxs y estudiantes) centrando nuestras políticas en el esfuerzo por garantizar la continuidad y ampliación de nuestras actividades en esta área.

Actualmente, en el IDH, existen **diez áreas de investigación**. No se prevén cambios en la estructura de la mayoría de ellas, no obstante resulta importante atender a recomendaciones de la gestión que finalizó su mandato en agosto de 2018 en las que se observa que el tamaño del área de Ciencias del Lenguaje y lo diverso de sus tareas ameritan una reestructuración. Consideramos atendible la sugerencia de constituir dos nuevas áreas: “Lenguas Extranjeras” y “Talleres de Lectura y Escritura”. De esta manera, se estaría abordando de una forma institucional una serie de inconvenientes que desde hace años se producen en el área de Ciencias del Lenguaje, y se potenciará la particularidad de los tres agrupamientos resultantes, tanto en materia de investigación como de docencia.

En el proceso de democratización de las áreas iniciado hace cuatro años cada área comenzó a dar las discusiones necesarias para decidir quién/es actuaría/n como coordinadorx/s. Consideramos que esta situación debe seguir en la misma línea teniendo presente cuáles fueron los conflictos que se suscitaron la primera vez para que las discusiones sean lo más fluidas y distendidas posible.

Respecto de los **proyectos de investigación que estarán en ejecución durante 2019**, podemos estimar, en base a los datos del presente año y de los anteriores, que habrá entre 70 y 80 proyectos sin financiamiento externo, por lo cual el IDH mantendrá su política de destinar parte del presupuesto para su financiamiento. En este punto resulta importante mencionar que a partir de 2019 se habilitará la utilización de fondos para servicios (desgrabaciones, entrevistadorxs, carga de bases de datos, análisis estadísticos, etc.) e insumos (materiales de librería, fotocopias, etc.), lo que dará más libertad a los equipos para el uso del financiamiento (hasta el año 2018 sólo era posible utilizar los fondos en viajes y viáticos).

Durante el año próximo se estarán ejecutando, además, ocho proyectos PICT, cinco PIP y cuatro PIO. También estarán en vigencia cuatro proyectos interinstituto con la participación de investigadorxs de los cuatro institutos; y tres programas de investigación interinstituto. Durante el año 2018, a partir de un financiamiento proveniente del Plan de Mejoramiento de la función I+D+i se dispuso (desde la Secretaría de Investigación de la UNGS) de fondos específicos para Programas Interinstituto. Esto abrió dos cuestiones en el seno del comité de Investigación de la UNGS: el compromiso de la UNGS de intentar seguir financiando anualmente los Programas de Investigación Interinstituto, y la reformulación de la reglamentación que da forma a estos programas, dado que la vigente a la fecha resulta demasiado vaga y poco útil a la hora de tener que armar órdenes de mérito o simplemente evaluar si una propuesta cumple o no los requisitos para ser considerada Programa de Investigación.

A partir del año 2017 se comenzó a **regularizar la manera en que los proyectos de investigación son evaluados externamente**. Esto generó que, por un lado, se hayan homogeneizado las fechas de presentación de proyectos, pedidos de prórroga y cierres. Sumando a esto las convocatorias a financiamientos con recursos de la UNGS, resulta viable la posibilidad de confeccionar una agenda anual previsible que anticipe muchas de las posibilidades de las que disponen lxs investigadorxs (si bien sabemos que pueden presentarse propuestas de financiamiento coyunturales o extraordinarias que no es posible prever con suficiente antelación).

El IDH fue, en 2018, **sede de trabajo** de veinte investigadorxs del CONICET: cuatro con categoría de asistente, nueve investigadorxs adjuntxs, cinco investigadorxs Independientes y dos investigadorxs principales. Se espera que el próximo año se cuente con una cantidad similar.

En relación con la **formación en investigación** (usualmente indicada como “recursos humanos”), el IDH seguirá sosteniendo e incentivando la presentación a becas de investigación en la UNGS y externas. Respecto de las becas de la UNGS, en la tabla que se muestra a continuación se resumen las cantidades de becarixs hasta principios de 2019.

Estudiantes	Docencia, dedicación parcial (12hs)	10
	I+D, dedicación parcial (12hs)	10
	I+D, dedicación exclusiva (40hs)	10
Graduadxs	I+D con articulación con formación de posgrado, dedicación exclusiva (40hs)	3
	I+D hasta 18 meses de recibido, dedicación semiexclusiva (25hs)	3
	I+D con formación de posgrado para graduados hasta 18 meses de recibido, dedicación exclusiva (40hs)	2
	I+D con formación de posgrado hasta 36 meses de recibido, dedicación exclusiva (40hs)	2
	I+D con formación de posgrado hasta 36 meses de recibido, dedicación semiexclusiva (25hs)	1

Aunque al momento de realizar este Plan Anual no están los resultados de las últimas postulaciones, se espera que en 2019 se cuente con al menos 20 becarixs en docencia e investigación y docencia en sus diversas modalidades.

En relación con lxs **becarixs externxs**, en 2018 desarrollaron su actividad como becarixs de instituciones científicas con sede en el IDH, siete becarixs posdoctorales internxs CONICET, una beca posdoctoral temas estratégicos, catorce becarixs internxs doctorales CONICET, un becario CIN, un becario Agencia. Se espera contar en 2019 con una cantidad similar de becarixs.

Otra posibilidad para la formación en investigación son las convocatorias a **adscripciones a la investigación**. Durante 2018 se contó con la participación de 27 adscriptxs a proyectos de investigación. Se espera contar en 2019 con un número mayor, ya que en diciembre de 2018 se designarán nuevxs adscriptxs que desarrollarán sus actividades el próximo año.

Como parte de nuestra política de formación en investigación también se financiarán, en la medida que la disponibilidad presupuestaria lo permita, la asistencia a encuentros académicos por parte de estudiantes que presenten ponencias, y se impulsará su participación en eventos organizados por IDs del IDH.

En el IDH tendrán actividad diez **programas internos** con actividades muy variadas, algunas de ellas son: participación en redes, acciones de extensión, divulgación de resultados científicos a públicos no especializados, presentaciones de resultados a público especializado, articulación entre instituciones públicas y privadas, organización de cursos, seminarios y charlas.

Proponemos dar continuidad a las **actividades de cooperación académica con otras instituciones** nacionales e internacionales que varias áreas y equipos del Instituto han iniciado ya para el desarrollo de tareas conjuntas de investigación. Asimismo planteamos apoyar e incentivar la conformación de redes que posibiliten el trabajo conjunto con otras universidades en temas de docencia, investigación y servicios a la comunidad; y, en ese marco, potenciar el intercambio de profesores, estudiantes, graduados, becarios, pasantes y tesistas.

Durante 2018 se lanzó, por primera vez, la convocatoria para aplicar a la **solicitud de licencia por estudios de posgrado** o para la finalización de tesis de posgrado por fuera de las convocatorias o convenios institucionales, que tiene lugar a partir de la aprobación del CCT (artículo 49, inciso e). La convocatoria se adecuó a la resolución de CS N°6887/18. Por parte del IDH se efectuaron ocho presentaciones. Al momento de realizar este documento no se encuentra la asignación definitiva; se espera que en febrero de 2019 estén disponibles los resultados.

Durante el 2018, hasta el mes de noviembre, se han elevado, desde el IDH, veintiuna propuestas de **publicaciones** que esperamos puedan concretarse en 2019. Hasta ahora las presentaciones para elevar a publicación han sido realizadas de manera “libre” por parte de lxs investigadorxs y desde el IDH siempre se las ha aceptado a fin de elevarlas a la editorial de la UNGS y que sigan con los procesos usuales de evaluación. Respecto del financiamiento, es muy difícil predecir cantidad de impresiones y modo de publicación (papel o electrónica) debido a que usualmente no disponemos de un fondo preestablecido para tal fin, sino que el fondo está conformado por las ventas que el Instituto va realizando a lo largo del año. Durante los últimos meses de 2018, se ha comenzado a diseñar un protocolo que establezca el modo de vinculación entre las áreas del Instituto, el decanato y la editorial; el objetivo es ordenar el flujo de información respecto de las de decisiones de impresiones (y reimpressiones), así como respecto del modo de financiamiento.

## **DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL, VINCULACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES**

Se interpreta la política de desarrollo tecnológico y social como la articulación de los equipos del IDH con actividades, necesidades, demandas y preocupaciones vinculadas al territorio. También de otras instancias estatales, sociales y económicas ligadas al desarrollo de nuestra sociedad. Esta política permitirá articular también la búsqueda de recursos con la intervención pública y el intercambio entre investigadores-docentes y diferentes públicos e interlocutores externos a la Universidad.

Tradicionalmente, las actividades de docencia, investigación y vínculos con la comunidad se han pensado como compartimentos estancos y, en particular, esta última área fue la encargada de realizar las tareas de articulación con la sociedad. La UNGS considera las acciones realizadas en cada una de esas funciones resultan necesariamente interrelacionadas, de modo tal que se retroalimentan y dan sustento unas a las otras. En la actualidad las secretarías de Investigación y de Desarrollo Tecnológico y Social de los Institutos se encuentran fusionadas debido a la progresión con que se está desplegando a estructura de gestión, lo que para el IDH es una oportunidad estratégica para superar la segregación de las dos actividades.

Durante 2019 tienen actividades programadas nueve proyectos de vinculación. Entre las actividades propuestas se encuentran: producción y puesta a disposición de materiales, organización de muestras y eventos artísticos y culturales, talleres, dictado de cursos y charlas, desarrollo de festivales, elaboración de proyectos de normativa.

En la segunda mitad de 2018, desde la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social de la UNGS, a partir de un financiamiento proveniente del Plan de Mejoramiento de la función I+D+i, se lanzó la convocatoria “Proyectos de vinculación y transferencia orientados a las demandas del sector socio productivo (2018 – 2019)”. En esa oportunidad, desde el IDH, se realizó una postulación que recibió el total del financiamiento solicitado. Se acordó en el Comité de Desarrollo Tecnológico y Social que, en la medida de lo posible, esta convocatoria se sostendrá en los años venideros, por lo que se pretende elaborar un cronograma previsible y así dar lugar a que lxs investigadorxs puedan anticiparse a este tipo de acciones.

Durante 2018 equipos de docentes e investigadorxs de la UNGS participaron activamente en actividades convocadas desde las agrupaciones de docentes, estudiantes, padres y madres, y otrxs miembros del sistema educativo. Los objetivos de estas actividades versaron esencialmente en torno de la visibilización del conflicto del municipio de Moreno fuera del círculo educativo, y sobre la manera de abordar el problema educativo que se genera a partir de la interrupción de las clases regulares durante la segunda mitad del ciclo lectivo 2018. Durante 2019 nos proponemos continuar con estas participaciones, pero, además, elaborar un proyecto de acciones con la comunidad y/o aplicar a un fondo de la Secretaría de Políticas Universitarias, para asesorar a las escuelas secundarias en un trabajo de programación de la enseñanza que tome en consideración la cantidad de días de clases perdidos durante el año anterior.

Durante todo 2018 continuó el Programa de Articulación entre escuelas medias de la zona y el CAU, que alcanzó 18 escuelas tanto estatales como privadas. Desde 2019, a partir de la reforma en el modo de acceso a la universidad y de la reforma de los planes de estudios, ya no puede sostenerse una articulación escuelas/ CAU. Debido a ello, el equipo del Programa está considerando una eventual nueva propuesta de trabajo que, en caso de elaborarse, será presentada a evaluación.